

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA

Santa Marta - Magdalena Treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO

47.001.31.53.005.2019.00015.00

Al interior de este proceso ejecutivo promovido por Leonardo Hurtado Herrera contra Cristiana María Avendaño Castro, se dispone correr traslado por el término de 10 días del avalúo presentado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA